UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 459 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 23 AGO. 2012

Visto el Memorando Nº 0857-2012-OGA-UNSCH de la Oficina General de Administración sobre modificación de la Resolución Rectoral Nº 276-2012-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 276-2012-UNSCH-R, de fecha 11 de junio de 2012, se reconoció el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a varios beneficiarios, entre ellos, a ELITSUR S.R.L. por pago de servicio de vigilancia y seguridad en caja-recaudación del 03 de noviembre al 31 de diciembre 2011, por el monto de S/.2,000.00;

Que, por error de información del Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 259-2012-UNSCH-OGPP-OP) se ha consignado en forma errada el monto a pagarse a ELITSUR S.R.L siendo el pago correcto de S/.1,933.30 (Memorando Nº 873-2012-OAB-UNSCH), por lo que corresponde expedir el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Unico.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral Nº 276-2012-UNSCH-R, de fecha 11 de junio de 2012, en el siguiente extremo:

"...

Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
...				
85.	ELITSUR S.R.L.	Pago por servicio de vigilancia y seguridad en caja-recaudación del 03-11 al 31-12-2011	1,933.30	RR Nº 601-20111-UNSCH-R y Memorando Nº 197-2012-OAB-UNSCH

..."

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 459 -2012-UNSCH-R

- 02 –

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods